

LA EMIGRACIÓN DE TEJEDA DURANTE LA SEGUNDA
MITAD DEL SIGLO XIX

EZEQUIEL ANTÚNEZ CABRERA
HILARIO RODRÍGUEZ MARRERO

INTRODUCCION GENERAL

I. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

El crecimiento de la población canaria del siglo XIX está a expensas, fundamentalmente, de tres factores: el carácter periférico de la economía insular, su crecimiento natural y la secular emigración a ultramar. El archipiélago está inmerso en un *Régimen Demográfico Antiguo* caracterizado por altas tasas de natalidad y de mortalidad (sobre todo ordinaria). El crecimiento se producirá «lentamente» y la transición demográfica sólo se dejará sentir a partir de la década de los treinta de este siglo, debido fundamentalmente al descenso de la mortalidad.

El crecimiento demográfico del ochocientos va a ser más apreciable durante la segunda mitad del siglo (Etapa Estadística ¹) producto del Saldo Natural, particularmente por el descenso de la mortalidad desde 1840.

El profesor Martín Ruiz sostiene la existencia de distintas fases en el Crecimiento Demográfico de las Canarias Orientales. Nuestra investigación se incluye en la que él denomina «*Prolongación del Régimen Demográfico Antiguo*»². En ella encontramos distintos períodos:

1. *Período de moderado desarrollo por la cochinilla (1860-1875 ó 1880)*: Las islas desarrollan una doble agricultura (de exportación y de abastecimiento del mercado interior), además, la economía de las islas está a merced de la demanda europea.

2. *Período de estancamiento demográfico por la Crisis de la cochinilla (1878-1887)*: El Subsector exportador entra en crisis por el cierre del mercado europeo a la cochinilla canaria. El jornalero y el pequeño propietario «optaron», en muchos casos, por emigrar, aunque como sostiene el profesor Martín Ruiz, aquellas zonas que no desarrollaron ese cultivo (interior y sur de Gran Canaria) «escaparán» más fácilmente a esta crisis.

3. *Período de recuperación demográfica (1880-1910)*: Aunque las fechas varían según el área, a partir de 1897 el Crecimiento Demográfico va parejo al resurgir del Subsector Exportador (plátano, tomate y papa) y de los servicios portuarios. Además, tenemos que incluir a aquellos emigrantes que partieron diez o veinte años antes, y que ahora regresan.

Desde un punto de vista general los factores que explican este Crecimiento Demográfico son ³:

— El *Saldo Vegetativo*: Desde mediados del siglo XIX se aprecia un descenso de la mortalidad, (primero catastrófica y luego ordinaria), y una alta natalidad.

— Los *Movimientos Migratorios*: Los saldos migratorios se decantan por la superioridad de las salidas (legales y clandestinas) sobre las entradas.

II. ASPECTOS MIGRATORIOS

Puede decirse que la emigración ha sido constante a partir de la conquista, sobre todo desde mediados del siglo XVII. El canario del siglo pasado emigraba a América, tanto legal como clandestinamente, pero particularmente a las Islas de Cuba y Puerto Rico ⁴.

Durante la primera mitad del ochocientos el número de emigrantes es bajo debido a la pugna entre las Repúblicas sudamericanas y España, y a la política pobladora de la Corona. Sin embargo, en 1853 la Corona elimina las trabas a la emigración a través de medidas como la Real Orden Circular de 16 de septiembre de ese año.

Las causas de la emigración canaria contemporánea son, según el profesor Julio Hernández García ⁵, diversas. Y se pueden dividir entre:

1. Aquellas que afectan a todo el territorio nacional como la citada Real Orden 16 de septiembre de 1853.

2. Las específicas del archipiélago:

— El elevado Índice Demográfico; la sequía; la gran Atomización de la propiedad; los altos precios y los bajos salarios; la gran presión fiscal.

— Y otras, no menos importantes, como la situación geográfica del archipiélago, las cartas de llamada, la propaganda, la política migratoria de las repúblicas americanas, la figura del indiano, la tradición migratoria, las epidemias, evitar el servicio militar, etc...

Entre 1875 y 1894 la emigración canaria va a tener como detonante principal la Crisis Coyuntural del Modelo Económico del archipiélago, basado en la exportación de la Cochinilla. Pero, además el Subsector de subsistencia, entre 1877 y 1882, obtiene un bajo nivel productivo. En síntesis, y tomando por nuestras las palabras del profesor Antonio Macías Hernández, podemos afirmar que «...no fue la presión demográfica... la responsable doméstica de la emigración, sino una crisis del modelo capitalista isleño...»

III. ASPECTOS ECONÓMICOS

Como sabemos, durante el siglo XIX la Economía del Archipiélago Canario va a caracterizarse, entre otras cosas, por su gran «dependencia» de los mercados exteriores. Podemos diferenciar tres períodos ⁶:

1. *Período de crisis del Modelo antiguorregimental (1800-1850)*: La Crisis Económica afecta a la producción y exportación de vino, barrilla y cereal y repercute negativamente sobre los jornaleros del Subsector agrícola exportador. Además, coincide con momentos de Hambrunas (1830-40) y epidemias (Viruela en 1837 o el Cólera en 1851). Esto producirá un aumento de la emigración.

Entre las causas que explican esta Crisis están, como más sobresalientes, la desaparición de la demanda europea de la posguerra, la competencia de los vinos peninsulares y africanos, la aparición de la Sosa artificial y el proteccionismo británico.

2. *Período de inicio del modelo librecambista (1852-1880)*: La Crisis hizo que la Oligarquía Agro-mercantil de las islas consiguiese la promulgación del Decreto de Puertos Francos (1852), a través del cual se eliminaban los aranceles a la exportación e importación.

El objetivo era revitalizar el archipiélago como escala comercial y recuperar el «viejo» Modelo Económico mediante la introducción, producción y exportación a Europa y América de un nuevo cultivo: la *Cochinilla*.

3. *La Crisis de la Cochinilla y la reestructuración agraria*: Desde los años setenta la Economía de las islas, al igual que la Economía mundial, entra en Crisis. La demanda europea de la cochinilla canaria bajará por la competencia de las Anilinas y la influencia de la Guerra Franco-prusiana. Por otra parte, la producción sufre una escasa racionalización y la distribución padece una mala organización.

La alternativa será aumentar la producción de Subsistencia (y dirigir los pocos excedentes resultantes a las urbes y el puerto) o emigrar.

En los ochenta fracasará un intento de introducir el cultivo del azúcar y el tabaco; y, en los noventa, la «tabla de salvación» será la exportación de plátanos, tomates y papas destinados al mercado europeo.

EL MUNICIPIO DE TEJEDA

I. RASGOS DEMOGRÁFICOS

Tejeda es uno de los municipios «cumbrosos» de la Isla de Gran Canaria. A pesar de su escaso peso poblacional (apenas dos mil habitantes), «...la propia lejanía de la costa obliga a que se dote... de cura propio desde el año de 1622... (Iglesia de primer ascenso de Nuestra Señora del Socorro)»⁷.

Hemos creído conveniente a la hora de dar una «pincelada» sobre las características de éste municipio, referirnos a los *Diccionarios* de Pedro de Olide (1865) y de Madoz (1845-1850), por parecernos las fuentes que más se aproximan a la realidad de dicho municipio, y que además tienen el valor de ser coetáneas al período en que se desarrolla el trabajo.

La población, según el censo de 1860, para el momento que se estudia es de 1955 habitantes de los cuales el 53,7 por 100 son mujeres y el 46,3 por 100 restante varones⁸. Los rasgos demográficos denotan la existencia de un Régimen Demográfico Antiguo, con una gran cantidad de jóvenes (el grupo entre 11 y 30 años representa el 34'1 % del total) (ver cuadro I).

CUADRO I

| <i>Edad</i> | <i>Núm. de habitantes</i> | <i>Porcentaje</i> |
|-------------|---------------------------|-------------------|
| 0-10 | 664 habitantes | 33,9 % |
| 11-19 | 259 » | 13,3 » |
| 20-30 | 406 » | 20,8 » |
| 30-50 | 424 » | 21,7 » |
| + 50 | 202 » | 10,3 » |

II. RASGOS SOCIOPROFESIONALES

«A lo largo del XIX, tal y como recoge Escolar, se practican roturaciones en las tierras de realengo; todo ello hace suponer el aumento de la presión demográfica y, en consecuencia, la puesta en cultivo del terreno forestal. El cultivo del trigo, el maíz, la cebada y las papas, además de la ganadería caprina y ovina, (y porcina) constituían la principal riqueza de los Pagos de Tejeda... La desamortización de tierras del clero regular y secular favoreció a finales del XIX la extensión de la superficie arable. Es de destacar que la necesidad de aumentar dicha superficie era mayor en ésta zona de cumbres, donde se daba un régimen indirecto de cultivo, que en otros lugares. La propiedad de la tierra pertenecía, por lo general, a los vecinos del pueblo, y las pocas que poseían algunos absentistas las entregaban, o en arrendamiento para un cultivo. En relación con las aguas se puede decir que desde éstas fechas era muy limitada la extensión del regadío, predominando por tanto, el cultivo de cereales y frutales de secano... La limitación fundamental a la extensión del regadío deriva de la exportación histórica de los recursos hídricos del municipio (a la costa)...»⁹ Todo ello va a favorecer el desarrollo de los históricos conflictos y levantamientos por la propiedad del agua que nace en las tierras de Tejeda. Ejemplos de éste tipo de conflictos han sido recogidos por Vicente Suárez Grimón en su Tesis Doctoral (tal es el caso del acaecido en 1847).

Por su parte, Pedro de Olide cita en su *Diccionario* la existencia de: 456 propietarios; 37 arrendatarios y 183 jornaleros del campo. Estos datos ratifican lo anteriormente mencionado acerca de la propiedad de la tierra.

El mismo autor también recoge la existencia de las siguientes pro-

fesiones: Artesanos (7), Funcionarios del Estado (2), Funcionarios Municipales (3), Militares activos y de reemplazo (53), Sirvientes (73) y Pobres de solemnidad (46).

DESCRIPCIÓN DE LA EMIGRACIÓN

1. INTRODUCCIÓN: FUENTES

Con la presente investigación planteamos una cuestión que nos parece fundamental si queremos comprender la situación de Tejeda durante la segunda mitad del siglo XIX. No pretendemos llevar a cabo un análisis demográfico cuantitativo, sino observar como, al igual que sucede en los principales núcleos poblacionales, Tejeda, con apenas dos mil habitantes, va a sufrir con igual o mayor intensidad los efectos de la Crisis de la Cochinilla. Para ello, por parecernos una variable de incuestionable valor, nos hemos centrado en el comportamiento migratorio de sus habitantes.

Por otra parte, a pesar de encontrar una gran cantidad de bibliografía referida a la emigración en el Archipiélago Canario durante el siglo XIX, lo cierto es que los autores se han centrado en los municipios con mayor peso demográfico.

Además, nuestro análisis se ha centrado en el estudio de la emigración «legal», y todos los datos recogidos se han obtenido de las *Comendaticias* existentes en el Archivo Municipal de Tejeda. Por consiguiente, somos conscientes de que no hay confirmación de que:

- los interesados iniciasen el viaje;
- o, que desembarcasen en los puertos de destino.

Un problema adicional, con el que contábamos, ha sido que el archivo de éste municipio no se encuentra catalogado de forma «profesional», y sus fondos presentan grandes lagunas documentales.

2. MARCO TEMPORAL

A lo largo de la investigación hemos observado que, para el período de análisis (1851-1891), Tejeda sufre una constante «emigración» atlántica. No obstante, la salida de efectivos poblacionales ha sido mayor en los períodos de crisis que en los de bonanza económica.

Ésta situación se plasma con meridiana claridad en el cuadro II. En él podemos observar la existencia de varios años en que los individuos superan el número de 20 (1858, 1860, 1888 y 1889), y uno que alcanza los 109 individuos (1878). Ésta última fecha, aunque también podemos incluir 1888 y 1889, ponen de manifiesto un «desmesurado» aumento que, sin duda, debe corresponderse con el año en que la situación económica del municipio estuvo marcada por la Crisis del Subsector Agrícola Exportador. Al entrar en crisis éste subsector, la mano de obra localizada en Tejeda (labradores, jornaleros y propietarios) se vio, en cierta medida, «empujada» a emigrar.

CUADRO II

| <i>Años</i> | <i>Número de emigrantes</i> |
|-----------------------|------------------------------|
| 1851 | 3 |
| 1854 | 4 |
| 1855 | 5 |
| 1856 | 4 |
| 1857 | 8 |
| 1858 | 23 |
| 1859 | 15 |
| 1860 | 24 |
| 1861 | 3 |
| 1862 | 3 |
| 1863 | 6 |
| 1864 | 4 |
| 1865 | 8 |
| 1866 | 2 |
| 1867 | 20 |
| 1868 | 4 |
| 1877 | 10 |
| 1879 | 109 |
| 1887 | 10 |
| 1888 | 28 |
| 1889 | 29 |
| 1891 | 9 |
| Total: 22 años | Total: 331 emigrantes |

El profesor Antonio Macías Hernández sostiene que la emigración canaria atlántica, para el período comprendido entre 1881 y 1890, se encuentra por encima de la media nacional (18,0 %) ¹⁰. Por lo tanto, no es extraño que de los años estudiados, los que cuentan con mayor número de emigrantes sean los de 1878, 1888 y 1889.

3. ¿QUIÉN EMIGRA?

El mismo autor, coincidiendo con el profesor Julio Hernández García, ha estimado que, a nivel del archipiélago y para la segunda mitad del siglo XIX, «... predomina la migración individual de varones solteros con edades entre los 15 y los 30 años» ¹¹.

Hemos comprobado en qué medida el «emigrante tipo» de Tejeda se asemeja al propuesto por el profesor Antonio Macías.

Observamos que el 81 por 100 de los posibles emigrantes eran «varones» (ver gráfico 1) Por otra parte, aunque sólo el 29 por 100 se declararán «solteros», nos hemos encontrado con un 52 por 100 de individuos de «no especifican». Y, creemos que podría tratarse de individuos igualmente solteros (ver gráfico 2).

En lo relativo a la edad tenemos constancia documental de que el 32 por 100 de quienes emigran son jóvenes, entre 13 y 20 años. No obstante, un 53 por 100 de los individuos «no especifica» su edad, y no descartamos la posibilidad de que lo fuesen también (ver gráfico 3).

Por consiguiente, podemos hablar de jóvenes (13-20 años) varones solteros. A lo que debemos unir el hecho de que un 79 % de quienes solicitan Comendaticias lo hacen con vistas a viajar «solos» (ver gráfico 4).

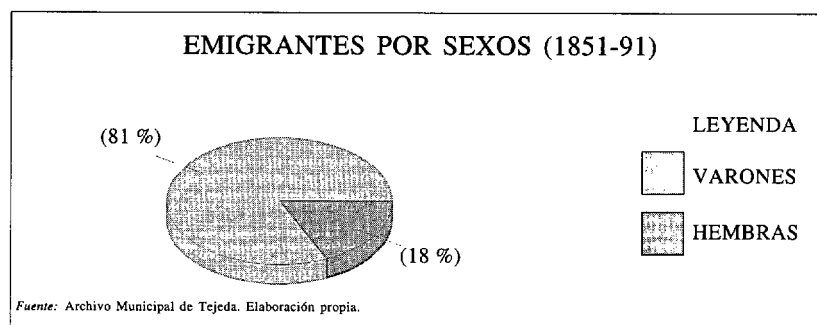


GRÁFICO 1

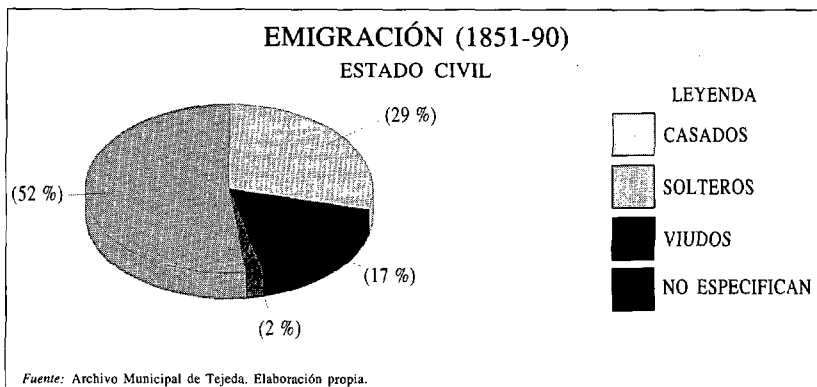


GRÁFICO 2

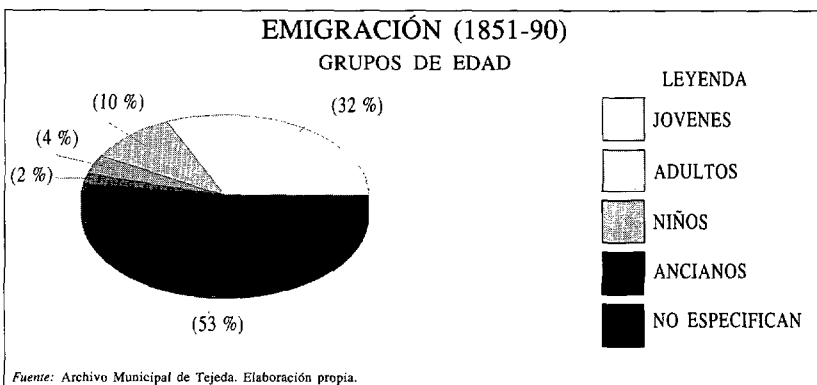


GRÁFICO 3

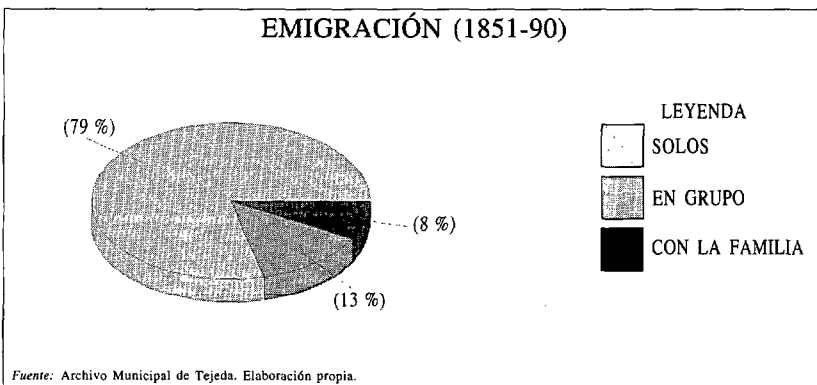


GRÁFICO 4

En cualquier caso, podemos afirmar que el emigrante de éste municipio responde, a grandes rasgos, a los patrones que caracterizan al del resto del archipiélago.

Con respecto a la actividad económica que desempeñaban, hemos constatado que el 75 por 100 de los posibles emigrantes presentes en las Comendaticias «no especifican» su actividad. No obstante, observamos que: al tratarse de un municipio agrícola el apartado de «otras actividades» representa el porcentaje más bajo (1 %); y, que el 99 por 100 restante se corresponde a trabajadores del campo (labradores y jornaleros) (ver gráfico 5). Ésta última afirmación se fundamenta en el hecho de que Tejeda es un municipio en el que la propiedad de la tierra está muy repartida, y en el que, además, se trabaja como asalariado («jornalero» y «labrador») o se es un pequeño propietario.

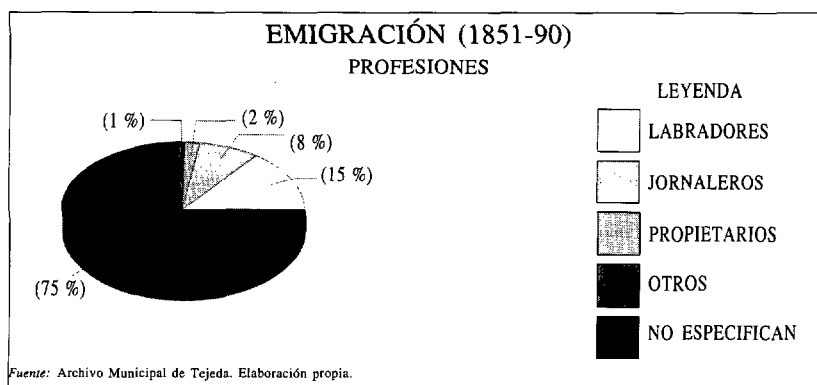


GRÁFICO 5

Sobre el nivel de alfabetización de los solicitantes de Comendaticias, podemos hacer varias puntualizaciones. A pesar de la existencia de 30 Comendaticias firmadas (12 %), pensamos, de acuerdo con los datos de Pedro de Olide, (para el que sólo el 3 % de la población declara saber leer y escribir)¹² que la existencia de una firma no es garantía suficiente de saber leer y escribir y, por lo tanto, el número de analfabetos debe ser bastante más alto (ver gráfico 6).

En lo concerniente al destino de la emigración, los habitantes de Tejeda, al igual que en el resto de los municipios grancanarios, se dirigen mayoritariamente a la Isla de Cuba (95 %) (ver gráfico 7). Sin embargo, tenemos que hacer diversas consideraciones:

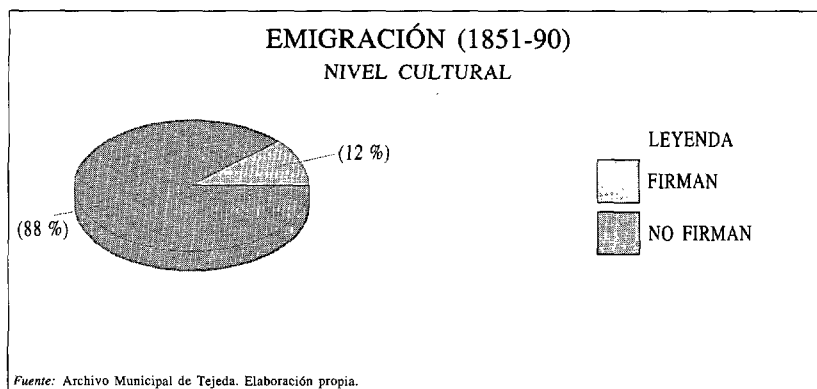


GRÁFICO 6

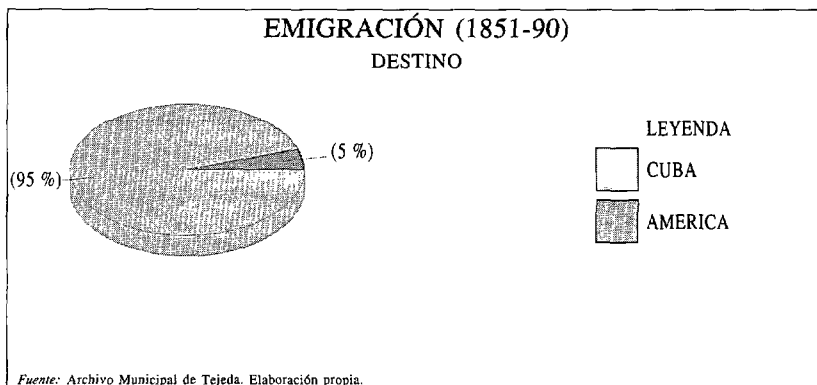


GRÁFICO 7

1.º Que al decir «América» (5 %) se puede estar haciendo referencia tanto al continente como a la isla de Cuba.

2.º Que Cuba podía no ser un destino definitivo, sino que actuase como «trampolín», para pasar al continente. Podrían entonces argüirse dos razones:

- Para que los jóvenes se librasen de hacer el servicio militar.
- Por la caída del «mito cubano», y la búsqueda de una alternativa diferente a la de volver al archipiélago.

CONCLUSIONES

Las conclusiones a las que hemos llegado, al final de nuestra investigación, pueden ser expresadas de la siguiente manera:

Primero, podemos afirmar que la emigración «a Cuba» de los habitantes de Tejeda puede ser tomada como una de las variables significativas que deben ayudar a comprender en qué medida la Crisis de la Cochinilla, y por ende del «Modelo capitalista isleño»¹³, influye en el funcionamiento de un municipio de cumbres como Tejeda.

Segundo, coincidimos con el profesor Antonio Macías en que la presión demográfica no explica por sí sola los diversos ritmos migratorios. De hecho, para el caso de Tejeda, es la «penuria» económica, antes que nada (presión fiscal, deudas, falta de capital, etc...), uno de los factores más determinantes a la hora de comprender sucesivos momentos de su flujo migratorio. Y, aunque existen distintas fórmulas («socorrer a la familia», «a reclamo», «mejor suerte», etc...), en el fondo todos se van para «mejorar fortuna» (ver gráfico 8).

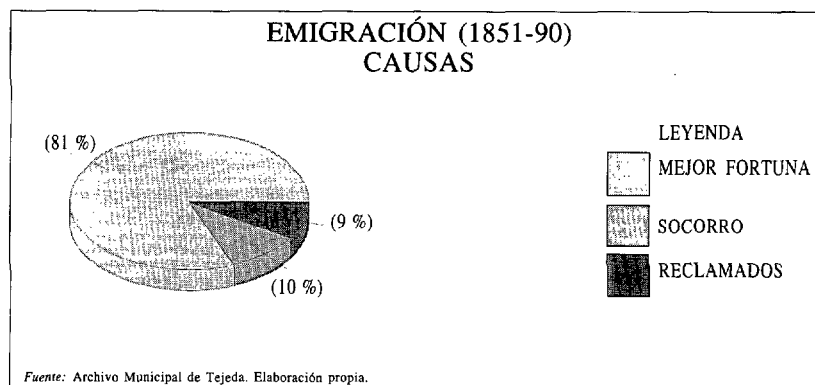


GRÁFICO 8

Tercero, la documentación de la que disponemos, que «peca» de discontinua, es a pesar de todo muy significativa. De hecho, hemos constatado que el emigrante de Tejeda se dirige con exclusividad a la Isla de Cuba. Por lo tanto, y esto tendríamos que comprobarlo, cabe pensar en la existencia de un grupo, no ya de canarios, sino de tejedanos/as que actuasen como «reclamadores» de familiares y amigos. Y, aunque sólo el 9 por 100 de los emigrantes son verdadera-

mente «reclamados» por familiares (maridos, padres, hermanos, etc...) ya residentes en Cuba, lo cierto es que las noticias que llegaban debieron de «incitar» a futuros «emigrantes». Todo esto nos debe conducir, en futuros trabajos, a desarrollar un modelo de análisis del comportamiento migratorio de los habitantes de los municipios «cumbreños» centrado más en la figura del «reclamo», las «llamadas» y las «cadenas familiares». Para ello, la información obtenida de las Comendaticias debería ser completada con nueva documentación: protocolos notariales, correspondencia comercial y personal, contratos de trabajo en destino, etc...

Cuarto, en las Comendaticias no se especifica en qué condiciones se va a viajar, ni si se pretende dejar la isla para siempre. Por lo tanto, no podemos analizar si estamos ante una «migración golondrina» para la zafra cubana, o si se viaja en régimen de contrata.

Quinto, sí podemos analizar quiénes iban. Para ello, y partiendo de la documentación estudiada, tenemos claro que son trabajadores del campo, tanto jornaleros desocupados (con o sin tierra), como pequeños propietarios. No olvidemos que uno de los mayores alicientes para emigrar radica en la posibilidad de asentarse como colono en la Isla de Cuba, ya que sus autoridades y hacendados así lo estaban promoviendo.

BIBLIOGRAFÍA

- MARTÍN RUIZ, J. F.: *Dinámica y estructura de la población de las Canarias Orientales*, 2 tomos, ed. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Madrid, 1985.
- Ibidem*: «El desarrollo histórico de la población canaria: la evolución del Régimen Demográfico Antiguo (1520-1940)», en MILLARES TORRES, A.: *Historia de Canarias*, ed. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Tenerife, 1984.
- MORALES PADRÓN, F.: *Canarias y América*, Col. «Guagua», ed. Mancomunidad de Cabildos, Sevilla, 1982.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, J.: *La emigración de las Islas Canarias en el siglo XIX*, ed. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1987.
- Ibidem*: «La emigración canaria contemporánea (1853-98)», en MILLARES TORRES, A., *Historia General de las Islas Canarias*, Tomo V, ed. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Tenerife, 1984.
- CABRERA ARMAS, L. G. y DÍAZ DE LA TORRE, A.: «La economía canaria contemporánea (I): el proceso de consolidación capitalista», en VV.AA., *Historia de Canarias*, ed. Prensa Ibérica, Valencia, 1984.
- DOMÍNGUEZ MÚJICA, J. y GUERRA DE LA TORRE, E.: «Gran Canaria: Comarcas del Centro», en VV.AA., *Historia de Canarias*, Cap. XIV, ed. Interinsular, Tenerife, 1986.
- OLIDE, Pedro de, *Diccionario estadístico-administrativo de las Islas Canarias*, ed. Diputación Provincial de las Islas Canarias, Barcelona, 1865.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A.: *Las migraciones canarias, 1500-1980*, Col. «Cruzar el charco», ed. Jucar, Barcelona, 1992.
- Ibidem*: «Algunas consideraciones sobre la Economía Canaria entre 1800-1936», en *Canarias siglo XX*, ed. Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1983.
- REYES GONZÁLEZ, N.: «Cuba y Canarias en la crisis del colonialismo después del siglo XIX», en el *VI Coloquio de Historia canario-americano (1986)*, Tomo II, ed. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Tenerife, 1987.

NOTAS

1. MARTÍN RUIZ, J. F.: *Dinámica y estructura de la población de las Canarias Orientales (siglos XIX-XX)*, 2 tomos, Ed. Excmo Cabildo Insular de Gran Canaria, Madrid, 1985 (p. 30).
2. *Ibidem* (pp. 33-41)
3. MARTÍN RUIZ, J. F.: «El desarrollo histórico de la población canaria: la evolución del Régimen Demográfico Antiguo (1520-1940)», en MILLARES TORRES, A., *Historia General de las Islas Canarias*, Ed. Excmo Cabildo Insular de Gran Canaria, Tenerife, 1984. (pp. 205-220)
4. MORALES PADRÓN, F.: *Canarias y América*, Col. «Guagua», Ed. Mancomunidad de Cabildos, Sevilla, 1982 (p. 52)
5. HERNÁNDEZ GARCÍA, J., *La emigración de las Islas Canarias en el siglo XIX*, Ed. Excmo Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1987 (pp. 85-127)
6. CABRERA ARMAS, L. G. y DÍAZ DE LA TORRE, A.: «La Economía Canaria Contemporánea (I): El proceso de consolidación capitalista», en VV.AA., *Historia de Canarias*, Ed. Prensa Ibérica, Valencia, 1984 (pp. 694-712)
7. DOMÍNGUEZ MÚJICA, J. y GUERRA DE LA TORRE, E.: «Gran Canaria: Comarcas del Centro», en VV.AA., *Historia de Canarias*, Cap. XIV, Ed. Interinsular, Tenerife, 1988. (p. 345)
8. OLIDE, Pedro de: *Diccionario estadístico-administrativo de las Islas Canarias*, Ed. Diputación Provincial de las Islas Canarias, Barcelona, 1865 (pp. 105-111).
9. DOMÍNGUEZ MÚJICA, J. y GUERRA DE LA TORRE, E., *opus cit.* (pp. 345-346)
10. MACÍAS HERNÁNDEZ, A.: *La emigración canaria. 1500-1980*, Col. «Cruzar el charco», Ed. Jucar, Barcelona, 1992 (p. 133).
11. *Ibidem* (p. 135).
12. OLIDE, Pedro de, *opus cit.* (pp. 105-111).
13. MACÍAS HERNÁNDEZ, A., *opus cit.* (p. 137).